



Fecha:	Bogotá, 16 de junio de 2021		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	16:30 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIÓN No. 0413 AREAD-GRUCO- 2.25

ACTA QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 066 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE SNACKS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

1. Verificación del Quórum
2. Consolidado de evaluaciones
3. Observaciones al consolidado de evaluaciones
4. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
5. Firmas Comité Adquisiciones

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2021, siendo las 16:00 horas, realizado por la responsable del Área de Contratos en calidad de secretaria del Comité de Adquisiciones CPS Kathy Acosta Valenzuela, verifica el Quorum:

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez– Administrador
- ✓ CT. Jennifer Cifuentes Aragón - jefe Administrativo
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez - Responsable del Área Solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Asesor Jurídico
- ✓ CPS José Fernando Osorio Duarte - Contador
- ✓ CPS. Gina Johanna Riaño García – Responsable de Costos
- ✓ CPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos

Se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 066 2021, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO DE SNACKS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**” Por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) M/CTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del Recurso N.º **552100000165** de fecha **25 de mayo del 2021**, expedido por el jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

2. CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Consolidado de la verificación de las propuestas presentadas para el Proceso **Contrato de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 066 2021, cuyo objetivo es “SUMINISTRO DE SNACKS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”** Por Setenta Millones de Pesos (\$70.000.000) M/CTE, amparado con el Certificado de Disponibilidad del recurso N.º **552100000165** de fecha **25 de mayo del 2021**, expedido por el jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

CONTINUACION ACTA No. 0413 DEL 16 DE JUNIO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE ADQUISIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 065 2021 QUE TIENE POR OBJETO ES "SUMINISTRO DE SNACKS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

En el proceso de contratación se presentó la oferta de la empresa GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S

N°	PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S	Original	

RESUMEN DE EVALUACIONES

EVALUACION FINAL

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En ese orden de ideas, los integrantes del Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ, Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ADJUDICAR el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 066 2021, cuyo **OBJETO ES "SUMINISTRO DE SNACKS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**; al oferente **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S NIT:900.280.686-7** representada legalmente por el señor **ANA MARIA GARCIA LOMBANA**, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1.105.781.553, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es puesta en conocimiento al Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité por lo que se procederá con la correspondiente Resolución de adjudicación acorde a lo establecido en la resolución 02296 del 10/08/2020.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30:00 horas del día dieciséis (16) del mes de junio de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

 TC CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ
 Administrador Centro Social CESAP

 CT. Jennifer Cifuentes Aragón
 Jefe Administrativo

 CPS. José Fernando Osorio Duarte
 Contador

 PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez
 Responsable del Área Solicitante

 Pro 06. Carlos F. Rodríguez Pedroza
 Asesor Jurídico

 CPS. Gina Johanna Riaño García
 Responsable de Costos

 CPS. Kathy Acosta Valenzuela
 Responsable de Contrato